

Por la presente, se convoca el procedimiento extraordinario para la obtención de las titulaciones profesionales de **Patrón Local de Pesca y Patrón Costero Polivalente**, a través de la realización de exámenes, que consta de dos fases, teórica y práctica.

Las personas que superen la fase teórica, serán convocadas con posterioridad a la fase práctica.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en las pruebas, se prolongará desde el día 9 al 16 de marzo, ambos inclusive.

Para formalizar la solicitud se presentarán los modelos de matrícula que se adjuntan, acompañados de fotocopia del DNI y fotocopias compulsadas de las titulaciones profesionales y/o certificados profesionales que permitan valorar y conceder las convalidaciones de los módulos que se soliciten.

La solicitud se puede realizar de manera presencial dirigida al CIFP del Mar, en el Centro Integrado de Formación Profesional del Mar, Avda. Príncipe de Asturias, 74, Gijón; en las oficinas de correos en la forma reglamentariamente establecida; o por cualquiera de los medios señalados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas; o por bien por correo electrónico, a la dirección administración@cifpdelmar.es o bien info@cifpdelmar.es , debiendo en este caso aportar la documentación original antes de la fecha fijada para las pruebas.

El calendario previsto es el siguiente:

Plazo de matrícula	9-16 de marzo
Comisión de admisión	21 de marzo
Plazo de subsanación	21-31 de marzo
Tutorías	3-6 de abril
Exámenes teóricos	18 y 19 de abril
Exámenes prácticos	Primera semana de mayo (fecha orientativa)

Gijón, 6 de marzo de 2017

El Director del CIFP del Mar

Indalecio Estrada Lozano













